CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 14.55p

Moción de Orden del Día N° 4489

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN TURISMO - REGIÓN CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo - Región Cusco fue creado mediante la Ley 31172, del 24 de abril del 2021, que actualizó la Ley 24915. Dicha norma otorga independencia económica y administrativa a esta entidad dejando de ser un consejo regional pasando a ser un colegio regional.

Que, Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, ente importante del desarrollo regional del turismo, desarrolla actividades de apoyo social y de proyección a la comunidad en los diferentes niveles de nuestra región, a través de programas sociales de turismo comunitario y sostenible para coadyuvar al desarrollo sostenible y socio económico de nuestras comunidades campesinas, que se encuentra en nuestro ámbito geográfico; así mismo dirigido a nuestros visitante para conocer nuestro patrimonio cultural inmaterial

Que, la actual gestión del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo - Región Cusco, ha renovado su compromiso con nuestra sociedad cusqueña, de seguir aportando profesionalmente al desarrollo de la actividad turística sostenible y planificada, continuar como como uno de los principales entes consultivos del sector turismo público y privado en nuestra Región y el país; proteger y conservar nuestro ícono Machupicchu, defender nuestro patrimonio cultural y natural de nuestra región, promover los mayores beneficios para la Región Cusco y como también propulsar la reformulación del Plan Estratégico Regional de Turismo, siendo adecuado a la realidad actual, presente y futura, con la participación de los profesionales que integran el sector turismo.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 34° aniversario.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar el más fervoroso saludo al Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, al conmemorarse el 25 de octubre su 34° aniversario

Segundo: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al Lic. Edwin Sergio Dueñas Olazabal, decano del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, y por su intermedio a todo su directorio, licenciados en turismo y a todos los actores del sector público y privado y a los más de 2500 licenciados profesionales en turismo.

Lima, octubre de 2022.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

MG. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA